
	<b>PROGRAMA DE DOCTORADO EN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA APLICADA Comisión Académica</b>		 <small>FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL</small>
	<b>Acta nº 14</b>	<b>19/11/2019</b>	

Siendo las 10:30 horas del día 19 de noviembre de 2019, se reúne en segunda convocatoria la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Investigación Biomédica Aplicada en la Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional de la Universidad de Extremadura, con los asistentes que se citan, para tratar el siguiente orden del día:

**Asistentes:**

Coordinador:

- Dr. Juan Diego Pedrera Zamorano.

Secretario:

Dr. José María Morán García

Miembros:

- Dr. Jesús María Lavado García
- Dra. María de la Luz Canal Macias

Excusan su asistencia: .

- Dra. Adrián Llerena
- Dra. Raquel Sánchez Rodríguez.

**Orden del día.**

1- Aprobación de solicitudes de admisión admitidas y excluidas para el curso 2019/2020

Se ratifica la aprobación de las solicitudes de admisión al programa para el curso 2019/2020. Se informa por parte del coordinador de que ha existido una reclamación en vía administrativa, que finalmente se ha informado favorable al subsanar el solicitante el error detectado.

2- Ratificación si procede de acuerdos de la comisión permanente.

Se procede a dar lectura de todos los acuerdos administrativos y de gestión tomados por la comisión permanente siendo los mismos aprobados por unanimidad.

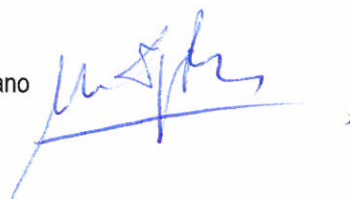
3- Propuesta y aprobación si procede de modificación de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Investigación Biomédica Aplicada.



El Coordinador del programa informa de que se ha requerido desde Postgrado de la Universidad de Extremadura la necesidad de actualizar la composición de la Comisión Académica del Programa. El funcionamiento de la actual comisión durante el periodo ha sido adecuado, sin embargo, se indica que el Prof. Llerena ha solicitado no continuar como miembro de la Comisión. Igualmente, se pone de manifiesto que la Prof. Lledó no ha participado en la misma durante el periodo y que desde el equipo de investigación en farmacogenética del que forma parte se ha indicado que desean que permanezca como miembro de la Comisión el profesor Dorado.

El Prof. Morán toma la palabra y propone que se sustituya a los dos miembros de la comisión por profesores del programa y que se eleve la propuesta al Sr. Rector. Se propone la inclusión en sustitución de los profesores Llerena y Lledó de la profesora Purificación Rey y del Prof. Raul Roncero Martín.

La propuesta final de comisión se somete a votación y es aprobada por unanimidad quedando configurada de la siguiente manera:

Coodinador del programa: Dr. D. Juan Diego Pedrera Zamorano



	<b>PROGRAMA DE DOCTORADO EN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA APLICADA Comisión Académica</b>		
	<b>Acta nº 14</b>	<b>19/11/2019</b>	

Dr. D. José M. Morán García.  
Dr. D. Jesús M. Lavado García.  
Dra. D<sup>a</sup>. María Luz Canal Macías  
Dr. D. Pedro Dorado  
Dra. Purificación Rey Sánchez

4- Propuesta y aprobación si procede de modificación de la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado en Investigación Biomédica Aplicada

Con el fin de adecuar la Comisión de Calidad de Programa a la nueva normativa de la Universidad de Extremadura, se propone la siguiente composición la cual es aprobada por unanimidad.

Coordinador: Dr. D. Juan Diego Pedrera Zamorano.  
Miembro de la Comisión Académica: Purificación Rey Sánchez  
Estudiante: Olga Leal Hernández  
PAS:

Sin más puntos que tratar se cierra la sesión cuando son las 11:00 horas del día de la fecha.



El Secretario de la Comisión Académica



V<sup>o</sup>B  
El Coordinador del Programa de Doctorado en Investigación Biomédica Aplicada